

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
CHILE

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
REDISTRIBUCION DE GASTOS.-

DECRETO: N°

809

LAGO VERDE, 19 AGO 2019

VISTOS : E Decreto Alcaldicio N° 993 del 12.12.2018, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2019; Lo dispuesto sobre la flexibilidad presupuestaria en el D.L. N° 1263 DEL 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores ; **Y TENIENDO PRESENTE**; las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su posteriores modificaciones; Lo dispuestos Sobre la subrogancia de cargos en el art 62.-.-

DECRETO: 1.- APRUEBASE, en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria que se señala:

a) **AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE GASTOS**
SUB ITEM ASIG DENOMINACION
21.04.003.002 GASTOS POR COMISION Y
REPRESENTACION DEL MUNICIPIO

MONTO \$1.000.000

b) **DISMINUYE EN CTA. PPTARIA DE GASTOS**
SUB ITEM ASIG. DENOMINACION
21.04.003.001 DIETAS CONCEJALES

MONTO \$1.000.000

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**



PAOLA REYES AZOCAR
SECRETARIA (S)



GERALD SILVA SOTO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo ✓
 - Dpto. Finanzas
 - Tesorería
- GSS/PRA/ETS/mss